Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 21/13
"Adquisición de Películas Mamograficas Láser para Impresora Fuji Drypix 7000 26x36 CM"

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los días 22 del mes de Octubre de 2013, se presenta el Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas inherentes a la Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 21/2013 **" Adquisición de Películas Mamograficas Láser para Impresora Fuji Drypix 7000 26x36 CM"**, elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la **Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, y el Art. 61 del **Decreto Nº 21.909 que reglamenta la Ley Nº 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el **Decreto Nº 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto Nº 21.909/2003 y** demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.-

Por Acta de la Secretaria General del Instituto se designa la Comisión Evaluadora, disponiendo la integración de los siguientes funcionarios: Abog. Ana Ramírez Rodríguez, por la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, Dra. Delia Maria Eduarda Ramirez Benitez, en representación de la Direccion de Apoyo y Servicios y el Abog. Fabricio Paolo Antonio Andreotti De Giacomi, en representación de la Dirección Jurídica de la Institución.-

1. ANTECEDENTES

Por Nota Interna N° 0236-2013-000214, de fecha 6 de agosto de 2013, el Departamento de Apoyo, Diagnostico e Imágenes a través de la Direccion de Apoyo y Servicios, solicita iniciar los trámites del llamado para la Licitación por Concurso de Ofertas **"Adquisición de Películas Mamograficas Láser para la Impresora FUJI DRYPIX 7000 DE 26x 36 CM",** adjuntando las especificaciones técnicas.-

Por Resolución N° 073-019/13 de fecha 3 de septiembre de 2013, en el Art. 1°) Autoriza el llamado a la Licitación Por Concurso de Ofertas N° 21/13 **"Adquisición de Películas Mamograficas Láser para la Impresora FUJI DRYPIX 7000 DE 26x 36 CM", conforme a la normativa vigente** y aprueba el Pliego de Bases y Condiciones disponiéndose se proceda a la publicación y a su difusión a través del Sistema de Información de Contrataciones Publicas y a través de la página Web del Instituto de Previsión Social, de conformidad a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas.-

Por Nota P.R.D.G.B.S N° 1533/2013 de fecha 6 de septiembre de 2013, se pone a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones el llamado a LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 21/2013 **"Adquisición de Películas Mamograficas Láser para la Impresora FUJI DRYPIX 7000 DE 26x 36 CM"**.-

Por Nota de fecha 11 de septiembre de 2013, fueron invitadas a presentar sus ofertas las siguientes firmas: LA CASA DEL MEDICO; SEMPRO SA; JACK FACK SRL.; DEZETA SA y ARGON SRL.-

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Por Memorándum DFI/DPR/PR2 N° 006956/13 de fecha 27 de agosto de 2013, el Departamento de Presupuesto informa que presenta Disponibilidad Presupuestaria para el Rubro 350 **"Adquisición de Películas Mamograficas Láser para la Impresora FUJI DRYPIX 7000 DE 26x 36 CM"** del Programa N° 2 Asistencia Médica General por la suma de Gs. 60.800.000 (Guaraníes sesenta millones ochocientos mil), y cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestaria (CDP) N° 000001559 de fecha 22 de agosto de 2013, la presente contratación se encuentra prevista en el Programa Anual de Contrataciones PAC N° 00263287 que afecta el Ejercicio 2013. La contratación es PLURIANUAL por un Total de Gs.364.800.000., quedando la diferencia sujeta a la aprobación presupuestaria del ejercicio correspondiente.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Ana Ramírez R.
Jefa Oficina de Seguros
D.G.B.S.

Fabricio Andreotti
Abogado
Mat. C.S.J. N° 18565

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. Delia Ramirez de Adornos
Jefe Dpto. Serv. de Radiologia
Reg. Prof. N° 3992

Licitación Por Concurso de Ofertas N° 21/13
"Adquisición de Películas Mamograficas Láser para Impresora Fuji Drypix 7000 26x36 CM"

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

De conformidad del Acta N° 076/13 de fecha 10 de octubre de 2013, siendo las 09:00 horas se procedió a la apertura de la única oferta presentada en el presente llamado de acuerdo al siguiente detalle:

1. **JACK FACK SRL.:** Según Planilla de Precios oferta por un monto de Gs. 297.000.000.- (Guaraníes doscientos noventa y siete millones) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 13.500.000 (Guaraníes trece millones quinientos mil) Empresa: La Consolidada SA de Seguros N° Póliza 007.1508.028018/000.-

4. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL

	Documentos Sustanciales				
Oferentes	Formulario de Presentación de la Oferta	Formulario de Lista de Precios	Documentos que acrediten la presentación legal del firmante de la oferta	Declaración Jurada de Mantener la oferta	Declaración Jurada Art. 20 Inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP N° 330/07)
JACK FACK SRL.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

5. INFORME JURIDICO

Por medio de la presente y en el carácter de representante de la Dirección Jurídica en la LCO N° 21/13 "**ADQUISICION DE PELICULA MAMOGRAFICA LASER PARA IMPRESORA FUJI DRYPIX7000 DE 26x 36 CM**", especialmente en virtud al Pliego de Bases y Condiciones en su Sección II. "Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación" – "Presentación de Documentaciones Sustanciales" cumplimos en remitir el Informe Jurídico:

- **JACK FACK S.R.L. – RUC: 80003631-0:**

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario N° 21.909/03** y el **Decreto N° 5174/05** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

MONTO DE OFERTA. en Gs.	**Garantía Mantenimiento de Oferta**	**No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y Declaración Jurada de Integridad**	**Representación suficiente del firmante de la Oferta**	**Formulario de Oferta**
297.000.000.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Ana Ramírez R.
Jefa Oficina de Seguros
D.G.B.S.

Fabricio Andreotti
Abogado
Mat C.S.J. N° 18565

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. Delia Ramírez de Adorno
Jefe Serv. de Radiología
Reg. Prof. N° 3992

Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 21/13
"Adquisición de Películas Mamograficas Láser para Impresora Fuji Drypix 7000 26x36 CM"

6. ANÁLISIS DE LAS DOCUMENTACIONES FORMALES

		JACK FACK SRL.
1)	Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas	CUMPLE
2)	Copia completa Autenticada del Balance Impositivo de los ejercicios fiscales 2010, 2011 y 2012.	CUMPLE
3)	Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o anterior	CUMPLE
4)	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE
5)	Declaración Jurada por la cual se garantiza que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la Republica del Paraguay.	CUMPLE
6)	Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE

7. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Las placas presentadas por el oferente JACK FACK SRL, reúnen los requisitos correspondientes, y se ajustan al pliego de bases y condiciones.

8. RATIO FINANCIERO

JACK FACK S.R.L.									
		2010		2011		2012		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	8.985.928.312	5,01	10.784.062.635	7,42	16.897.840.367	2,59	**5,00**	CUMPLE
	Pasivo corriente	1.792.511.751		1.454.253.241		6.536.067.358			
Endeudamiento	Pasivo total	33.599.164.032	3,46	1.454.253.241	0,13	6.536.067.358	0,37	**0,25**	CUMPLE
	Activo total	9.696.824.977		11.601.727.474		17.673.999.946			
Rentabilidad	Utilidad neta	1.307.390.510	0,61	2.208.042.709	1,03	957.915.293	0,45	**0,74**	CUMPLE
	Capital	2.140.000.000		2.140.000.000		2.140.000.000			
Capital	Activo corriente					16.897.840.367	10.361.773.009	**29.700.000**	CUMPLE
	Pasivo corriente					6.536.067.358			
								297.000.000	

Ratio de Liquidez	**Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años 2010 ,2011 y 2012.**	**(activo corriente/pasivo corriente)**
Endeudamiento	**No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años**	**Pasivo total/Activo total**
Rentabilidad	**El promedio en los últimos 3 años no deberá ser negativo**	**Porcentaje de utilidad después del Impuesto o perdida con respecto al Capital**
Capital Operativo (activo corriente – pasivo corriente) : Las empresas o sociedades privadas, deberán poseer un capital no inferior al **10 % (diez por ciento)** del monto total de la oferta, para actividades diversas no especificadas dentro del territorio nacional, lo cual será corroborado por medio del Balance General del último año, pudiendo completar dicho porcentaje con la presentación de certificado de una entidad financiera calificada que demuestre la disponibilidad de línea de crédito suficiente para justificar el porcentaje mencionado		

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Ana Ramírez R.
Jefa Oficina de Seguros
D.G.B.S.

Fabricio Andreotti
Abogado
Mat.C.S.J. Nº 18565

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. Delia Ramírez de Adorno
Jefe Serv. de Radiología
Reg. Prof. Nº 3992

Licitación Por Concurso de Ofertas N° 21/13
"Adquisición de Películas Mamograficas Láser para Impresora Fuji Drypix 7000 26x36 CM"

9. RECOMENDACIÓNES DE LA COMISION EVALUADORA

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se eleva el presente informe, con las sugerencias de adjudicar a la Empresa JACK FACK SRL. la oferta evaluada por ajustar a los requisitos técnicos y legales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones conforme al siguiente cuadro:

Ítems	Cód. de Catalogo	Descripción Del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total Cantidad Máxima IVA Incluido
1	42201803-001	Películas mamografica láser para impresora Fuji Drypix 7000 tamaño 26x36 Cm.	Fujifilm	Japón	Unidad	Unidad	15.000	30.000	9.990	297.000.000

MONTO TOTAL ADJUDICADOS IVA INCLUIDO: Gs. 297.000.000 (Gs. Doscientos noventa y siete millones).-

10. DISTRIBUCIÓN DE ADJUDICACIÒN POR RUBRO Y PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Programa Presupuestario	Descripción de Programa Presupuestario	RUBRO	MONTO TOTAL ADJUDICADO IVA INCL.
2	"Asistencia Medica en General"	350	Gs. 297.000.000.-

11 . DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

La empresa oferente adjudicada deberá presentar para la suscripción del contrato los siguientes documentos:

- ✓ **Certificado de no encontrarse en Quiebra, o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registro Publico.**
- ✓ **Constancia de no encontrarse en Interdicción expedida por la Dirección General de los Registros Públicos.**
- ✓ **Certificado de Cumplimiento Tributario.**
- ✓ **Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social.**

Es nuestro informe.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Ana Ramírez R.
Jefa Oficina de Seguros
D.G.B.S.

Fabricio [illegible]
Abogado
Mat C.S.J. N° 18565

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. Delia Ramírez de Adorno
Jefe Serv. de Radiología
Reg. Prof. N° 3992